

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83

RIVAS-VACIAMADRID

OTROS ANUNCIOS

Resolución de don José Masa Díaz, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

A tenor de lo dispuesto en la Resolución de 1 de abril de 1997, conjunta de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Territorial, en la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, y en la Resolución conjunta de 28 de abril de 2005, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Administración Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no hayan sido renovadas cada dos años, comunicadas por el INE en fichero de intercambio H28123IA.113, habiendo sido intentadas las correspondientes notificaciones con resultado infructuoso y/o en su caso, no habiendo acudido los interesados a formalizar la renovación de su inscripción padronal.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y demás normas de general aplicación.

RESUELVE

Primero.—Declarar caducadas con la fecha indicada las inscripciones padronales que se relacionan en el anexo adjunto.

Segundo.—Dar de baja dichas inscripciones, si bien la eficacia de esta medida queda demorada hasta la fecha en que se publique la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

Apellidos y nombre. — NIA. — Número de documento. — Fecha de nacimiento. — Fecha de variación

1. — Bentamen, Redha. — 61955. — Y-01355648-L. — 21 de diciembre de 1977. — 18 de abril de 2013.

2. — Castaño Loaiza, Francy Clarena. — 00097798. — Y-00224582-R. — 21 de marzo de 1969. — 28 de abril de 2013.

3. — García Tairo, Marco Antonio. — 00088777. — X-09250097-A. — 10 de marzo de 1980. — 20 de abril de 2013.

4. — Kim Lim, Do Kyung. — 36886. — X-00927099-S. — 13 de marzo de 1967. — 29 de abril de 2013.

5. — Rodríguez Jiménez, Yolanda Istaél. — 00097758. — B-784806. — 17 de febrero de 1948. — 26 de abril de 2013.

6. — Valencia Gracia, Catalina. — 00097757. — CC-52427640. — 12 de junio de 1978. — 25 de abril de 2013.

En Rivas-Vaciamadrid, a 6 de mayo de 2013.—Ante mí, la secretaria accidental (PD 884/2013, de 26 de febrero), María Luisa Zabala Herrero.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/3.585/13)

